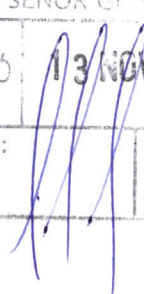


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ 13 NOV 2025	REG. 842
FIRMA: 	ENTRÓ 12:36

NOTA N° 323 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 08 OCT 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Guadalupe SALGADO, D.N.I. N° 25.690.790, legajo N° 25690790/03, de la Orden 1 – ID plaza: 21715, dependiente del Ministerio de Educación.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO	06 OCT. 2025	13:30
Firma		folios

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 350 /2025

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 01 de Octubre de 2025

Sra. Presidenta

Urquiza, Mónica

S ____ / ____ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la adscripción de una (1) orden de la agente SALGADO GUADALUPE DNI 25.690.790, Legajo 25690790/03 Categoría cargo docente, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego.

- ORDEN 1: Referente Inst. Informático – Referente Inst. Informático. ID PLAZA: 21715

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, declaración jurada de cargos y horas cátedras docente y último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

Juan Carlos Pina
Legislador Provincial